	f		f		
BERCEO	136	111-120	Logroño	1999	
			1		i .

# DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL DE ARNEDO (LA RIOJA) CONSERVADA EN EL ARCHIVO DE LOS BARONES DE VALDEOLIVOS EN FONZ (HUESCA)\*

Miguel Ángel del Prado Martínez"

#### RESUMEN

En el Archivo Biblioteca de los Barones de Valdeolivos localizado en Fonz (Huesca) se conserva un conjunto de documentos producidos por el ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Con este artículo se pretende dar a conocer la existencia de esta documentación, apuntar su interés histórico y explicar la razón para tan extraña localización.

Palabras clave: Documentación municipal, Arnedo, Archivo Biblioteca de los Barones de Valdeolivos

A set of documents produced by the town hall of Arnedo (La Rioja) at the end of the XVIII century and beginning of the XIX century is kept in the Library Archives of the Barons of Valdeolivos situated in Fonz (Huesca).

This article is intended to make the existence of this documentation known, to point out its historical interest and to explain the reason for its odd location.

Key words: Town documentation, Arnedo, Library Archives of the Barons of Valdeolivos

## 0. INTRODUCCIÓN

La documentación producida y recibida por un municipio a lo largo de los siglos en el desempeño de sus funciones no siempre se conserva en el correspondiente archivo municipal.

<sup>\*</sup> Registrado el 10 de febrero de 1998. Aprobado el 28 de mayo de 1999.

<sup>\*\*</sup> Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos. Servicio de Documentación y Archivos de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME-ARAGÓN).

Las destrucciones de distinto signo han mermado muchos de estos fondos documentales. En otras ocasiones los documentos se hallan dispersos en distintos emplazamientos, siendo por ejemplo relativamente habitual encontrar documentación municipal en los archivos parroquiales. Tampoco es extraño el traslado de esta documentación a otros archivos públicos, como los Archivos Histórico Provinciales.

Pero en otras ocasiones pueden aparecer documentos municipales en lugares difícilmente esperados. Este es el caso de un conjunto de documentos producidos por el ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) en los siglos XVIII y XIX, actualmente conservados en el Archivo Biblioteca de los Barones de Valdeolivos en la localidad oscense de Fonz.

## 1. DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL ARNEDANA EN FONZ (HUESCA)

En el tríptico elaborado en 1996 por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón sobre el Archivo Biblioteca de los Barones de Valdeolivos, se señala que entre la documentación que conserva se encuentra:

- 2. Documentación ajena a la familia
  - 2.4. Documentación municipal

2.4.2. Arnedo

Gracias al inventario mecanografiado que se haya a disposición de los investigadores en dicho archivo, conocemos que la documentación arnedana que conserva consiste en 10 libros de acuerdos de los años 1783, 1787, 1789, 1797, 1800, 1801, 1805, 1806, 1807 y 1809; 5 repartimientos de sisas de los años 1783, 1793, 1795, 1803 y otro sin fecha; y un padrón del vecindario de Arnedo de 1897.

Toda esta documentación se encuentra en la caja 95.

Tras un análisis detenido comprobamos que estos documentos son:

1. 1782, diciembre, 31. Arnedo

1783, diciembre, 31. Arnedo

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo del año 1783, siendo escribano de ayuntamiento Manuel Gentico Urdáñez.

Cuadernillo de 56 hojas tamaño folio sin numerar; regular conservación (en los primeros folios y en los extremos acidez provocada por la humedad).

Caja 95-1

He de agradecer las facilidades ofrecidas para su consulta por el responsable del archivo Enrique Badía Gracia.

#### DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL DE ARNEDO (LA RIOJA) CONSERVADA EN EL ARCHIVO DE LOS BARONES DE VALDEOLIVOS EN FONZ (HUESCA)

# 2. 1786, diciembre, 31. Arnedo 1787, diciembre, 18. Arnedo

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo del año 1787.

Cuadernillo de 49 hojas tamaño folio sin numerar; primeras hojas muy mal conservadas, arrugadas, rotas, acidez provocada por la humedad y suciedad.

Caja 95-2

## 3. 1789, octubre, 15. Arnedo

1789, diciembre, 18. Madrid

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo del año 1789, por testimonio de Andrés Francisco Rincón.

Cuadernillo de 35 hojas tamaño folio sin numerar; manchas de humedad y acidez, roído de ratón el extremo inferior derecho de los últimos 8 folios.

Caja 95-3

## 4. 1796, diciembre, 31. Arnedo

1797, diciembre, 31. Arnedo

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo y de la Junta de Propios del año 1797

Cuadernillo de 65 hojas de tamaño folio sin numerar; algunas hojas con manchas de humedad.

Caja 95-4

#### 5. 1799, diciembre, 31. Arnedo

1800, diciembre, 15. Madrid

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo del año 1800.

Cuadernillo de 57 hojas de tamaño folio sin numerar; algunas hojas con manchas de humedad, acidez, extremos doblados y rotos.

Caia 95-5

### 6. 1800, diciembre, 31. Arnedo

1801, diciembre, 21. Madrid

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo y de la Junta de Propios del año 1801, por testimonio de su escribano Pedro Antonio Cano.

Cuadernillo de 56 hojas tamaño folio sin numerar; primeras hojas muy sucias.

Caja 95-6

#### 7. 1804, diciembre, 31. Arnedo

1805, diciembre, 31. Arnedo

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo del año 1805, así de los señores del ayuntamiento como de la Junta de Propios y Arbitrios, por testimonio de

#### MIGUEL ÁNGEL DEL PRADO MARTÍNEZ

Celedonio González y Eguizábal, escribano de su ayuntamiento.

Cuadernillo de 30 hojas tamaño folio sin numerar.

Caja 95-7

#### 8. 1806, enero, 1. Arnedo

1806, noviembre, 24. Arnedo

Libro de acuerdos del ayuntamiento y Junta de 36 vocales de la ciudad de Arnedo.

Cuadernillo de 47 hojas tamaño folio sin numerar; suciedad, últimas hojas arrugadas. Falta alguna hoja, estando el último acuerdo incompleto.

Caja 95-8

## 9. 1807, enero, 15. Arnedo

1807, diciembre, 21. San Lorenzo

Libro de acuerdos de la ciudad de Arnedo del año 1807, siendo su escribano de ayuntamiento Pedro Antonio Cano.

Cuadernillo de 23 hojas + 10 hojas en blanco + 52 hojas tamaño folio sin numerar; en los extremos de las primeras hojas manchas de humedad.

Caja 95-9

#### 10. 1808, diciembre, 31. Arnedo

1809, noviembre, 11. Arnedo

Libros de acuerdos de la ciudad de Arnedo del año 1809.

Cuadernillo de 79 hojas tamaño folio sin numerar.

Caja 95-10

#### 11. 1775, febrero, 3. Arnedo

Repartimiento de la primera sisa.

Cuadernillo de 9 hojas tamaño folio sin numerar.

Caja 95-13

#### 12. 1783, marzo, 10. Arnedo

Repartimiento realizado por el gobernador, alcaldes, regidores, diputados, procurador, mayordomo de propios y procurador síndico general de Arnedo, para el pago del maestro de escuela, gramática, hostetriz (sic) y demás salarios, cargando a cada vecino con 340 maravedís, a las viudas con 170 maravedís, y a proporción a los demás vecinos que no puedan llevar cabeza entera.

Cuadernillo de 16 hojas tamaño folio sin numerar; acidez, suciedad y alguna hoja rota.

Caja 95-11

#### 13. 1793, marzo, 23, Arnedo

Aforo de aceite.

Cuadernillo de 20 hojas tamaño folio; manchas de humedad, hongos.

Caja 95-12

#### 14. 1803, noviembre, 20. Arnedo

Aforo de vino.

Cuadernillo de 12 hojas tamaño folio sin numerar.

Caja 95-14

#### 15. 1804. [Arnedo]

Aforo de vino

Cuadernillo de 12 hojas tamaño folio sin numerar.

Caja 95-15/1

#### 16. [1804. Arnedo]

Repartimiento de sal, salarios y médico.

Cuadernillo de 22 hojas tamaño folio sin numerar.

Caja 95-15/2

#### 17. 1827. [Arnedo]

Padrón del vecindario de Arnedo formado para el reparto de sal, salarios y médico titulado "de concejales" para este presente año de 1827.

Cuadernillo de 28 hojas tamaño folio sin numerar; en los primeros folios un agujero central por quemadura.

Caja 95-16

# 2. POSIBLE EXPLICACIÓN A ESTA UBICACIÓN

Buscando una posible explicación para el actual emplazamiento de esta documentación, creemos que hay que acudir a la figura de Francisco de Otal y Valonga, VI Barón de Valdeolivos.

Francisco de Otal nació en Fonz (Huesca) en 1876. Fue asesor de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, Académico de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, colaborador de la revista Aragón, académico de la historia, consejero de la Institución "Fernando el Católico", canciller de la Cofradía de Nobles del Portillo de Zaragoza y presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos e Históricos de Zaragoza.

Fue famoso por sus trabajos de investigación genealógica, heráldica y sigilográfica.

Falleció en 1954.2

A lo largo de su vida mostró un gran interés por la documentación histórica, evidenciado no sólo en sus estudios históricos, sino en la tarea que realizó de recopilación de todos los testimonios escritos de sus familiares, así como aquellos otros que le resultaron interesantes para sus estudios y que satisfacían algunas de sus inquietudes intelectuales, todos los cuales forman parte actualmente del Archivo Biblioteca de los Barones de Valdeolivos.

El interés por la documentación es fruto de su convicción de la necesidad de recordar las acciones de quienes nos precedieron como señal de agradecimiento hacia ellos, como medio para asegurar que en el pasado nosotros tampoco seremos olvidados, y sobre todo como fuente de ejemplo y enseñanza.

Estas ideas las expresó en julio de 1916, en una pequeña reflexión escrita, conservada en el Archivo de Fonz.<sup>3</sup>

Todo lo que nace muere, las generaciones se suceden unas a otras con una marcha vertiginosa, y sólo quedan de ellas algunos recuerdos que si sus sucesores quieren cumplir como buenos deben conocer, primero por agradecimiento y luego como ejemplo.

[...]

Dios quiera que [mis hijos] sepan cumplir con su deber [...] y no olviden, que si no lo hacen sus descendientes también se olvidarán de ellos, y que si la humanidad no mira hacia atrás volviendo otra vez a amar la tradición como el principal símbolo de la inmortalidad, la desgracia se cernirá sobre ellos como sucede hoy en la generación presente, castigo que sufrimos por haber olvidado y despreciado las enseñanzas de los que fueron.

Para recordar las acciones de nuestros antepasados, consideraba necesario conservar todos aquellos objetos utilizados por ellos.

¿y que recuerdo mejor para los venideros que conservar los objetos que usaron nuestros abuelos?

Y entre los objetos que necesitan conservarse, destaca especialmente la documentación, creyendo que cada familia estaba obligada a conservar los escritos de sus ascendientes, como material no sólo para reconstruir la historia familiar, sino de los distintos pueblos y a partir de ella la de toda la nación.

Si cada familia cumpliendo con su deber conservara los escritos y las obras que hicieron los suyos, formariamos la historia íntegra de los pueblos, y con la de éstos la de la nación.

<sup>2.</sup> Información ofrecida en el tríptico *Archivo Biblioteca Barones de Valdeolivos. Fonz (Huesca)*, editado por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón en 1.996.

<sup>3.</sup> Archivo Biblioteca de los Barones de Valdeolivos, caja 171.
Agradezco al archivero José Carlos Puente Sanagustín, quien se ha encargado de la última fase de organización y descripción del Archivo de los Barones de Valdeolivos, la información facilitada sobre la documentación personal de Francisco de Otal y Valonga.

#### DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL DE ARNEDO (LA RIOJA) CONSERVADA EN EL ARCHIVO DE LOS BARONES DE VALDEOLIVOS EN FONZ (HUESCA)

Estos principios fueron los que llevaron al barón de Valdeolivos a prestar una especial atención por la documentación, realizando una importante tarea de recopilación y búsqueda de documentación no sólo de su familia, sino también de otras familias ilustres aragonesas, de su localidad, y de cuantos temas y asuntos le resultaron interesantes.

Fundado pues en el amor que siento primero por los míos y luego por el pueblo que me vio nacer he empleado mis ratos de ocio en recoger, buscar y coordinar los datos de mi patria, siguiendo los pasos que me dejaron trazado los que antes que yo pasaron por el mismo sitio que hoy cruzo yo y que mañana recorrerán mis hijos.

Conocido el gran interés de Francisco de Otal por la documentación histórica, nos falta saber como pudo llegar la documentación arnedana a sus manos.

Como experto genealogista, el barón de Valdeolivos recibió distintos encargos para realizar investigaciones genealógicas, una de las cuales le Ilevó hasta Arnedo, como se deduce de uno de los expedientes conservados en el Archivo Biblioteca de los Barones de Valdeolivos.<sup>4</sup>

El 10 de noviembre de 1942, el marqués de Ciadoncha, al frente del Archivo Heráldico de los Señores Rújula, le encarga a Francisco de Otal y Valonga el estudio genealógico de la familia "Ruiz" y la demostración de su origen noble. La única referencia documental con la que se cuenta en principio es con una información de nobleza del clérigo Antonio Ruiz, aprobada precisamente en Arnedo el 1 de agosto de 1605.

Las primeras gestiones realizadas mediante correspondencia con el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y con el cura párroco de Aldeanueva de Ebro, demuestran que la familia es originaria de Aldeanueva de Ebro, de donde se trasladarán a mediados del siglo XVIII a Cervera del Río Alhama y ya a comienzos del siglo XIX a Calahorra.

Para profundizar en el estudio se hace necesario trasladarse a estas localidades riojanas, por lo que el 4 de diciembre de 1942 se le encomienda al barón de Valdeolivos buscar:

en cada uno de los tres ayuntamientos [de Aldeanueva de Ebro, Cervera del Río Alhama y Calahorra] los expedientes de hidalguía, los recibimientos a la vecindad por su estado noble, los repartimientos de contribuciones e impuestos, el ejercicio de cargos determinando el estado por el que fueron electos, los documentos de quintas y el célebre Catastro de Ensenada del siglo XVIII.

Aunque su investigación en principio no debía realizarse en Arnedo, el barón de Valdeolivos se aloja los días 21 y 22 de diciembre en el Hotel Comercio de dicha ciudad, regido por Enrique García, como demuestra la factura conservada en el

<sup>4.</sup> Caja 128-13.

expediente.

Posiblemente, en esos días el barón tomó contacto con el archivo municipal de Arnedo, a resultas del cual suponemos que adquirió, bien en calidad de donación o compra, los documentos que nos ocupan.

Es de señalar que estos documentos se ajustan a los tipos documentales que debía buscar en los tres ayuntamientos anteriormente citados, como eran los repartimientos de contribuciones e impuestos, o los que reflejaban el ejercicio de cargos determinando el estado por el que fueron electos. Es por ello que creemos que fueron utilizados como material para su investigación genealógica.

# 3. IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos conservados en Fonz son sin lugar a dudas de un gran interés histórico. Sus fechas van desde 1775 hasta 1824, un periodo especialmente interesante como es el del tránsito del antiguo régimen a la edad contemporánea.

En cuanto a su tipología se trata de 10 libros de acuerdos, 3 repartimientos de cargas concejiles, 1 padrón del vecindario elaborado para establecer uno de estos repartimientos y 3 aforos de aceite y vino.

Por lo que se refiere a su contenido, los *repartimientos* vecinales fueron el método recaudatorio utilizado por los municipios para cubrir los déficits económicos que no podían ser paliados con los ingresos ordinarios de los municipios (beneficios obtenidos de la explotación generalmente mediante arrendamiento de sus bienes patrimoniales, las tasas, arbitrios y derechos de diversa índole) o para realizar gastos especiales. Mediante repartimiento se recaudaban también impuestos indirectos como las "sisas" o las "alcabalas".

En Fonz se conserva un repartimiento de la sisa de Arnedo y dos repartimientos de gastos especiales como eran los salarios de los maestros, médicos y de la sal. Una documentación auxiliar de dichos repartimientos son los vecindarios elaborados con dicha finalidad, conservándose también uno.

En dichos repartimientos se señalan los cabezas de familia existentes en Arnedo, separados por estados (en primer lugar el estado noble y a continuación el general), y con la indicación del pago que le correspondía a cada uno de ellos.

<sup>5.</sup> Bajo la denominación de derecho de sisa se comprendía la fuente de ingresos consistente en la reducción hecha por los comerciantes en favor de la hacienda o los fondos públicos, en la pesas y medidas de su establecimiento.

Suprimido en 1817 por la reforma tributaria de Garay, será restablecido en 1824, desapareciendo definitivamente en 1845.

DICCIONARIO de Historia de España dirigido por Germán Bleiberg, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

Impuesto indirecto castellano que gravó todas las cosas muebles, inmuebles y semovientes que se vendían o permutaban.

DICCIONARIO de Historia de España dirigido por Germán Bleiberg.

#### DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL DE ARNEDO (LA RIOJA) CONSERVADA EN EL ARCHIVO DE LOS BARONES DE VALDEOLIVOS EN FONZ (HUESCA)

Por lo que respecta a la utilidad de esta documentación, servirá para realizar estudios demográficos, ya que a través de ella podemos conocer los cabezas de familia existentes en Arnedo a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. También nos permite un aproximación a la estructura social arnedana al estar separados dichos cabezas de familia según su estado social. Además nos permitirá acercarnos al conocimiento de la presión fiscal soportada por los arnedanos en este periodo.

También hemos señalado que se conservan en Fonz tres *aforos* de vino y aceite, suponemos que realizados para la imposición de algún impuesto de los que gravaban dichos géneros, como podía ser las "alcabalas", aunque los documentos no señalan nada al respecto.

Gracias a dichos aforos podemos conocer la producción aceitera de Arnedo en 1783 y vitivinícola en 1803 y 1804.

Si importantes son los repartimientos y los aforos como fuente de investigación, una especial relevancia tienen los *libros de acuerdos*.

Siguiendo a María del Carmen Cayetano Martín, los libros de acuerdos son libros que reunen las actas de los acuerdos tomados e incidencias sucedidas en los ayuntamientos.<sup>7</sup>

Los datos que contienen cada una de estas actas son la fecha completa (lugar, día, mes y año), nombre y apellidos de los asistentes, breve resumen de los asuntos tratados y de los acuerdos a los que se llegan. El acta es elaborada por el escribano del concejo que da fe de todo lo que ante el pasa.

Para Cayetano Martín los libros de actas son insustituibles para el estudio de la administración local. Sus acuerdos tocan prácticamente todos los aspectos de la vida urbana. Además la costumbre de incluir en sus páginas copias e incluso originales de privilegios y provisiones reales recibidas, cuentas, nombramientos y cuantos documentos se consideran ensençial para la buena marcha del concejo, los convierten en verdaderos archivos.<sup>8</sup>

Por su parte Ramón Salanova Alcalde<sup>9</sup> señala que los temas abordados por las actas municipales se corresponden con las competencias que asume en cada época histórica el municipio.

En la época moderna el municipio es competente en materias como mantenimiento del orden público, intervención de la vida económica municipal, abastecimientos, beneficencia, administración de justicia, administración de bienes propios y comunales...

<sup>7.</sup> CAYETANO MARTIN, María del Carmen, "Introducción a las series documentales de los archivos municipales castellanos (S. XII-XVIII)", en CAYETANO MARTIN, M.C., et.al., Los archivos de la administración local, Toledo, Anabad Castilla La Mancha, 1994, p. 30.

<sup>8.</sup> Ibidem, p. 31

<sup>9.</sup> SALANOVA ALCALDE, Ramón, "Los libros de actos comunes municipales: metodología de trabajo", en Actas de las VII jornadas de metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, 1992, pp. 511-531.

Los ayuntamientos constitucionales ostentan también una amplia lista de competencias como sanidad, beneficencia, orden público, escuelas, caminos, obras públicas, administración del patrimonio, etc.

De esa misma amplitud de temas resulta el interés de los libros de actas como fuente documental.

El único problema que se ha planteado a esta documentación es la brevedad y concisión de la información aportada sobre los acuerdos adoptados.<sup>10</sup>

A través de los libros de acuerdos conservados en Fonz podemos conocer los distintos cargos y oficios municipales existentes en Arnedo a fines del XVIII y comienzos del XIX, los nombres y calidad de las personas que los ocuparon, y las incompatibilidades para su desempeño; el control ejercido sobre la ciudad por el duque de Frías, su dueño y señor; las relaciones con los municipios vecinos; la gestión económica municipal; el estado financiero del municipio; su fiscalidad; datos sobre sanidad, festividades religiosas y profanas, la agricultura (producción, fechas de inicio de la cosecha, tensión con los ganaderos), los caminos y vías de comunicación, las obras municipales; el establecimiento y control de los precios de los productos vendidos por los artesanos de la ciudad...

<sup>10.</sup> SALANOVA ALCALDE, Ramón, ob. cit. p. 524. CAYETANO MARTIN, María del Carmen y GARCIA RUIPEREZ, Mariano, "La investigación científica y los archivos municipales", en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, Anabad Castilla La Mancha, 1996, pp. 623-639.